

REF.: REEMBOLSO DE GASTO DE ESTACIONAMIENTO.

ANTOFAGASTA, 28 FEB 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 140 /

#### VISTOS:

Los Arts. 78° y 98° letra e) del D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, con sus respectivas modificaciones; La Ley N° 21.640 de Presupuesto del sector público 2024, La Resolución N° 6 de 2017 de la Contraloría General de la República, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Título I, Párrafo 2°, Art. 9°, del D.S. 397 (V. y U.), de 24 de noviembre de 1976; el Decreto Exento RA (V. y U.) N° 272/12/2023, de 24 de enero de 2023, que fija el nuevo orden de subrogación, en caso de ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta para ejercer su cargo; dicto la siguiente:

#### CONSIDERANDO:

1. La resolución exenta N°66 del 16.02.24 que autoriza el cometido con derecho a viático del Sr. Hernán Rodríguez Baeza en la ciudad de Santiago.
2. Los gastos de estacionamiento en el aeropuerto de Antofagasta en los que incurrió el funcionario mediante Memorándum s/n, dirigido a la Sección de Administración y Finanzas adjuntando 1 boletas de servicio, de fecha 14.02.2024 por servicio prestado por un monto de \$13.000.-.
3. La necesidad de pagar el gasto de estacionamiento de Hernan Rodriguez Baeza, dicto lo siguiente:

#### RESOLUCIÓN:

1.- **PAGUESE** al funcionario que indica los gastos de estacionamiento, según el siguiente detalle.

Nombre	RUT	Departamento o Unidad	Motivo	Valor total para pagar
Hernán Rodríguez Baeza	6.367.288-2	Gabinete	Gastos de estacionamiento cometido funcionario	\$ 13.000.-

2.- El gasto que demanda el cumplimiento de la presente resolución, se imputará al Subtitulo 22 ítem 08 asignación 007 del presupuesto Seremi.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**ALFONSO LEGUNDA SATAS**  
**ARQUITECTO**  
**SECRETARIO(S) REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Sección Administración y Finanzas

PRJ/prj

DISTRIBUCIÓN:

- Sección Administración
- Sección Jurídica Seremi
- Oficina de Partes



## SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

ANTOFAGASTA 16 FEB. 2024  
EXENTA N° 66

### VISTOS:

Los Arts. 78° y 98° letra e) del D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, con sus respectivas modificaciones; La Resolución N° 06 de 2019 de la Contraloría General de la República, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Título I, Párrafo 2°, Art. 6°, letra b) del D.S. 397 (V. y U.), de 24 de noviembre de 1976; La Ley de presupuestos N° 21.640, de fecha 18.12.2023, que fija el presupuesto del sector público para el año 2024; el Decreto Exento RA (V. y U.) N° 272/12/2023, de 24 de enero de 2023, que fija el nuevo orden de subrogación, en caso de ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta para ejercer su cargo; dicto la siguiente:

### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

### RESOLUCION

- 1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

Don (A)	RODRIGUEZ BAEZA, HERNAN LUIS	Rut 06367288-2
Cargo	Secretario(a) Regional Ministerial	Grado 04
C.Jurídica	Planta	SEREMI II REGION
Motivo	REUNION CON JEFES DIVISIONES DITEC, DPH Y DIJUR. TEMA PRESUPUESTARIO.	Id cometido 286168
Destino	REGION METROPOLITANA	
Región	REGION METROPOLITANA	
Viáticos	Días al 100% 0	Días al 40% 1
Monto a Cancelar	\$ 0	\$ 32.801
A contar	del 14-02-2024 07:24	al 14-02-2024 18:20
Pago Pasajes	Aéreo	Total a pago \$ 32.801

2. Los pagos se imputarán a la cuenta presupuestaria 21.01.004.006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01 del Presupuesto Vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta

Anótese, comuníquese y regístrese.

MARIETTA MENDEZ CARVAJAL  
SEREMI Región de Antofagasta (S)

### DISTRIBUCION:

- Depto. Contabilidad
- Parte y Archivos



Firmado por Marietta Andrea Méndez Carvajal Fecha firma: 16-02-2024 15:49:20

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 66 Timbre: UKUYHSHKCKLH En:  
<http://vdoc.minvu.cl>



## MEMORANDUM

DE: ALFONSO LEGUNDA SATAS, SEREMI MINVU REGION ANTOFAGASTA (s)

A: PRISCILA RODRIGUEZ, ENCARGADA ADMINISTRACION Y FINANZAS,  
SEREMI MINVU REGION ANTOGAFASTA

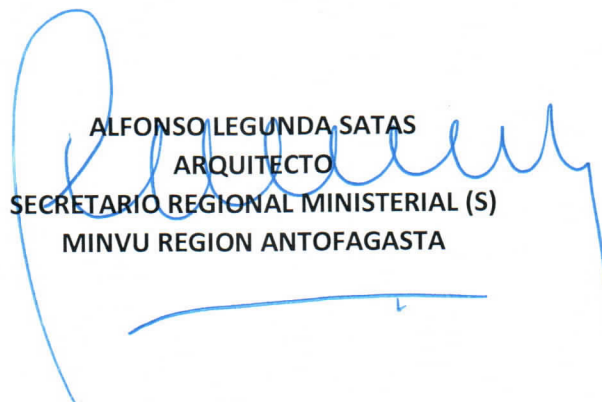
---

Junto con saludarle, adjunto remito a Ud. comprobante de estacionamiento en aeropuerto, a continuación, se detalla el valor:

• Boleta de Estacionamiento fecha 14/02/2024	\$13.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.000.-</b>

Lo anterior para devolución si procede.

Atte.,

  
ALFONSO LEGUNDA SATAS  
ARQUITECTO  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)  
MINVU REGION ANTOFAGASTA

SOC. CONCI. AEROPUERTO ANTOFAGASTA S.A.  
C.M. VITA JIRA 2735 OF. 2101 LAS CONDES  
SUC. AEROPUERTO ANDRES SEBELLA S/V  
RUT Mrc.: 76.179.538-4  
PREP. DEL TERRENO EXCAVACIONES  
Y MOVIMIENTOS  
Nro. De Caja: 0001  
Nro. Boleta: 0000259596  
Fecha 14/02/2024 HORA 20:09:55

Txn: 121001 T/D: 02 T: 054632

P/S: 10 S/A: 0

Entrada: 14/02/2024 hora: 5:55

Salida: 14/02/2024 hora: 20:07

Tarifa: A

Valor Estacionamiento 13000

Monto Neto 10924

I.V.A. (10%) 2076

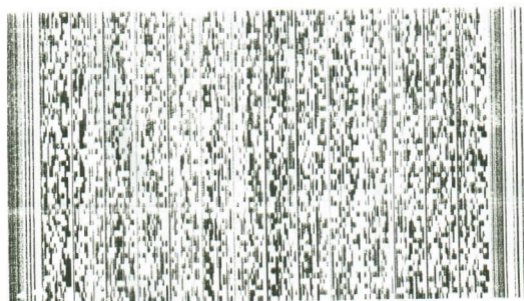
TOTAL 13000

TARJETA DE CREDITO 13000

Suma de sus pagos 13000

Su Vuelto 0

Gracias por su compra



Timbre Electronico SII

RES. 98 del 21/10/2014

Verifique en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)